

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4174 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CORTES SL

Por decisión del Administrador Único de la mercantil Construcciones y Contratas Cortés S.L. (en adelante la "Sociedad") a través de su persona física representante en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en las oficinas sitas en Calatayud, avenida Barón De Warsage n.º 24, local, a las 12:45 horas del día 30 de junio de 2022, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Sexto.- Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2021.

Séptimo.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Octavo.- Modificación del artículo 9º de los estatutos de la Sociedad, relativo a la forma de convocatoria de la Junta General, a los efectos de cambiar el sistema de convocatoria por un sistema de comunicación individual a los socios, dentro de los términos permitidos en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de capital.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Les informamos de que en cumplimiento de lo previsto en los artículos 196, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, los socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en especial las cuentas anuales con el informe del auditor de cuentas, en su caso, así como examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la legislación vigente.

Se informa de que la junta se celebrará con presencia de notario, quien levantará acta de la misma.

Calatayud, 13 de junio de 2022.- El Administrador Único. Sociedad de Gestoras Calatayud sl, representante físico designado, Francisco Cortés Cameo.

ID: A220024801-1